

Acuerdo del Consejo Regional N° 090

Callao, 19 de Diciembre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 19 de Diciembre de 2008, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 1112-2008-GRC/GA-OGP, de la Oficina de Gestión Patrimonial, el Informe N° 663-2008-GRC/GA, de la Gerencia de Administración y el Informe N° 1509-2008-GRC/GAJ-ADNO, de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 060-2008-GRC-CR-CA, de la Comisión de Administración Regional que recomienda autorizar la venta por Subasta Pública de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas N° 70269093 y N° 70341712 de la Oficina Registral del Callao, ubicados en la Zona Industrial Ciudad Satélite Ventanilla, del Distrito de Ventanilla, de propiedad del Gobierno Regional del Callao, teniendo en consideración las recomendaciones técnicas y legales de las gerencias competentes
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BNMACHAR
PRESIDENTE